

**Reseña de Artaza, P., Candina, A., Esteve, J., Folchi, M., Grez, S., Guerrero, C., Martínez, J., Matus, M., Peñaloza, C., Sanhueza, C. y Závala, J. (2019). *Chile despertó: lecturas desde la Historia del estallido social de octubre*. Santiago de Chile: Universidad de Chile. ISBN: 978-956-19-1165-9**

**Book review of Artaza, P., Candina, A., Esteve, J., Folchi, M., Grez, S., Guerrero, C., Martínez, J., Matus, M., Peñaloza, C., Sanhueza, C. y Závala, J. (2019). *Chile despertó: lecturas desde la Historia del estallido social de octubre*. Santiago de Chile: Universidad de Chile. ISBN: 978-956-19-1165-9**

Sebastián Bustamante Guerrero  
Universidad Austral de Chile, Chile

El así llamado *estallido social* de octubre del 2019 ha generado también una explosión bibliográfica sobre los antecedentes, contextos e implicaciones de la movilización social en todo Chile. Un grupo de historiadores de la Universidad de Chile se suma a la discusión sobre la actualidad chilena desde una perspectiva eminentemente histórica. En ese sentido, el presente libro es una relevante contribución teórica al debate sobre la crisis social y política que vivió nuestro país en octubre de 2019, la cual estuvo marcada por marchas, concentraciones en todo Chile y una apelación frecuente a la historia nacional. Este libro editado por Mauricio Folchi está compuesto por 11 capítulos —escritos por distintos autores—, cuyo fin es generar una reflexión desarrollada desde distintas perspectivas analíticas, y así ayudar a esclarecer algunos factores que pudieron estar relacionados con la emergencia de este proceso social. En los diversos trabajos, se abordan temas como la desigualdad social, la ilegitimidad del sistema y la élite políticos, la vulneración a los derechos humanos, la situación de los pueblos

Recibido: 24/04/20. Aceptado: 20/05/20



Sebastián Bustamante Guerrero es Licenciado en Psicología y candidato a psicólogo (Universidad Austral de Chile).

Contacto: C/Los Pinos S/N, Balneario Pelluco, Puerto Montt, Chile. Correo electrónico: [sebastian.bustamante01@alumnos.uach.cl](mailto:sebastian.bustamante01@alumnos.uach.cl)

Cómo citar: Bustamante Guerrero, S. (2020). Reseña de Artaza, P., Candina, A., Esteve, J., Folchi, M., Grez, S., Guerrero, C., Martínez, J., Matus, M., Peñaloza, C., Sanhueza, C. y Závala, J. (2019). *Chile despertó: lecturas desde la Historia del estallido social de octubre*. Santiago de Chile: Universidad de Chile. *Revista Stultifera*, 3 (1), 175-184. DOI: 10.4206/rev.stultifera.2020.v3n1-08.

originarios frente a esta crisis, la desconexión entre tecnocracia y ciudadanía, la lucha por la justicia ambiental, entre otros. Con el fin de integrar las reflexiones expuestas en el presente libro, propongo organizarlas en torno a cinco enfoques temáticos: la apelación a la historia nacional, el malestar de la población por la desigualdad económica y la desconexión entre el sistema político y la realidad social, el problema de ilegitimidad del sistema político, la represión y las problemáticas respecto al reconocimiento de los pueblos originarios y a la lucha por la dignidad ambiental.

Con respecto a las reflexiones que apelan a la historia nacional, Sergio Grez, en el capítulo “Rebelión popular y proceso constituyente en Chile”, adjudica la fuerza que cobró el proceso constituyente en Chile a una crisis del neoliberalismo, incapaz de cumplir las expectativas y/o necesidades generadas en una parte de la población, pero también a la crisis del sistema de democracia restringida, tutelada y de baja intensidad existente desde 1990, tal como se manifiesta en la abundancia de escándalos de corrupción, financiamiento ilegal, colusiones de empresas, fraude al fisco, descrédito del gran empresariado y de la casta política, altas tasas de abstención en las elecciones y bajos porcentajes de aprobación de los políticos e instituciones del Estado. Según Grez, todas las constituciones en Chile han sido hechas por minorías designadas en contextos de ciudadanía excluida y mediante la imposición de la fuerza militar y el fraude. El fracaso del proceso constituyente desarrollado por Bachelet en sus últimos dos años de gobierno y el *Acuerdo por la paz Social y nueva Constitución* realizado el 15 de noviembre de 2019 han sido una continuación por parte de la élite política del ejercicio de arrogarse la soberanía y limitar la expresión de la soberanía popular, mediante la discusión efectuada por una pequeña minoría en el poder, la utilización de los quorum supramayoritarios, el sistema electoral D'Hondt, entre otros.

Siguiendo con las reflexiones que apelan a la historia nacional, Cristián Guerrero, en el capítulo “Orígenes históricos de los cabildos representativos”, nos invita a observar cómo los sucesos acontecidos en octubre de 2019 han provocado el resurgimiento de los cabildos, concepto que en la historia de nuestro país ha estado ligado a la participación política. Su origen se remonta al siglo XVI como una institución de la época colonial encargada de la administración de la vida de los habitantes, en la que se ejercía la representación política de los vecinos, aspecto que lo diferencia de las municipales actuales. Sin embargo, la profesionalización del aparato estatal y el fortalecimiento del poder absolutista provocaron una pérdida de su importancia, debido a que los temas que se trataban ahora estaban fuera

de la esfera de injerencia de los ayuntamientos. Por otra parte, José Luis Martínez, en el capítulo “Entre estatuas y memorias. Rompiendo una(s) historia(s) de lo nacional”, afirma que ha habido una intención comunicacional tras las transformaciones que han tenido ciertas estatuas pertenecientes a personajes icónicos de la historia de Chile, ubicadas en la Plaza de la Dignidad en Santiago y en varias regiones del país. José Luis Martínez comenta que, aparentemente, el trato que se le ha dado a cada personaje histórico ha variado según la región en la que se encuentra, lo que permite plantearse la pregunta de si las historias nacionales y sus actores no representan lo mismo para ciudadanos pertenecientes a distintas regiones dentro y fuera de nuestro país.

En relación con el malestar por la desigualdad económica y la desconexión entre el sistema político y la realidad social, Azun Candina (en el capítulo “La clase media que no era: ira social y pobreza en Chile”) comenta que la apelación a la clase media en Chile como forma de estrategia desmovilizadora no es nueva. El gobierno utilizó un discurso polarizador las primeras semanas de movilizaciones del estallido social, con el fin de dividir a la población entre *clase media* y *vándalos*. Tal estrategia tuvo buenos rendimientos en los tiempos de la Unidad Popular en Chile, ya que logró movilizar a grupos de profesionales, mujeres y empresarios en oposición, con la justificación de que habría persecución y esclavitud bajo una dictadura del proletariado. Sin embargo, en octubre de 2019 esta estrategia ya no tuvo buenos rendimientos, puesto que aparentemente la llamada *clase media* se dio cuenta de que no lo era, y de que siempre fue el eslabón superior de la clase baja. Antecedentes como la precariedad laboral, el fraude de las AFP y el hecho de que un tercio de la riqueza en Chile esté en manos del 1% de la población fueron instalando la certeza de que aquella clase media también sufría los problemas de las clases populares.

El análisis expuesto en el párrafo anterior sobre la percepción de desigualdad latente en la población puede complementarse con el análisis económico de Mario Matus, quien (en el capítulo “Desigualdad: la grieta que fractura la sociedad chilena”) describe la evolución histórica del indicador de desigualdad Gini en la sociedad chilena. Según este autor, Chile sufrió una gran desigualdad hasta el año 2000, la cual se fue reduciendo lentamente desde el 2006. Sin embargo, al poner en un contexto histórico tales cifras, es posible apreciar que este progreso es solo ilusorio. En los últimos años, Chile consiguió recuperar la desigualdad que había hace 50 años atrás, pero con un PIB per cápita 15 veces más alto. ¿Quién se llevó la renta generada todos estos años? A través de una aproximación basada en

la Distribución factorial de la Renta, Mario Matus sostiene que hubo una reducción de la renta obtenida por los trabajadores, mientras que aumentó sustantivamente la renta capturada por los empresarios. Parece que el malestar escondido detrás de las cifras no pudo ser observado por los expertos, como lo señala Carlos Sanhueza en el capítulo “No lo vimos venir’. Los expertos bajo escrutinio”. Tras evidenciar una paradoja existente en las cifras obtenidas previas al estallido social (que apuntaban a un crecimiento económico en Chile y a una insatisfacción generalizada en la población chilena con respecto a su sociedad), este autor nos invita a repensar la noción de *conocimiento experto*. El autor señala una disociación entre los índices y la percepción de la ciudadanía, lo cual justificaría el hecho de que los expertos sorprendentemente no hayan vislumbrado este fenómeno social. ¿Por qué aquellos que “saben” ven un mundo paralelo a la ciudadanía? En Chile, la tecnocracia impuesta está naturalizada en la esfera política, económica y social, tanto en su concepción como en la toma de decisiones.

En cuanto al problema de ilegitimidad del sistema político chileno, Pablo Artaza, en el capítulo “Nuestro sistema político: miedo a lo social e ilegitimidad”, afirma que, si se analiza desde una perspectiva histórica, la transición a la democracia fue una mala solución, ya que conllevó el restablecimiento de un sistema político con un aparente miedo a lo social. La oposición política a la dictadura generó una transición política con base en la desmovilización social, con el fin de garantizar la paz social y una gobernabilidad que exigía inversión extranjera. De esta manera, su rol político fue meramente administrativo, lo cual reforzó aún más el distanciamiento entre la esfera social y política. El autor opina que un posible factor que explica esto fue la evaluación por parte de la Unidad popular sobre su derrota, cuyas conclusiones fueron concebir a la sociedad movilizadora como un peligro, más que como un aliado. Esto se tradujo en una incapacidad para representar a la sociedad, cuyas consecuencias se fueron observando en un descenso paulatino de la participación electoral. Así, la poca participación y capacidad de representación condujo a la ilegitimidad del sistema político, evidenciada en el último tiempo. Por ende, una solución institucional para este conflicto llamado *estallido social* no es muy efectiva, ya que emerge desde un sector carente de legitimación social, el cual no representa la soberanía popular.

En una línea similar al del último autor mencionado, Javier Esteve, en el capítulo “Chile y España: transiciones cuestionadas”, establece una comparación entre los procesos sociales vividos en Chile desde octubre de 2019 y en España en el 2011, este último caracterizado por grandes

movilizaciones contra el incremento del desempleo y la precariedad. Algunas similitudes son la presencia mayoritaria de jóvenes en las movilizaciones, las demandas económicas y la ocupación de espacios simbólicos del país. Con respecto a las diferencias —a juicio del autor—, se ha acusado mucho más la represión contra la ocupación de los espacios públicos en Chile. Sin embargo, lo que más enfatiza el autor es que en ambos países las movilizaciones han criticado el sistema económico neoliberal y el modelo de sociedad que este sistema intenta reproducir, lo que ha generado una deslegitimación de la clase política, de las instituciones y de los textos que emanan de ellos.

En lo que respecta al problema de la represión, Carla Peñaloza (en el capítulo “Derechos humanos: el pasado que no pasa”) nos invita a reflexionar sobre cómo fue posible permitir la repetición de múltiples violaciones a los derechos humanos perpetrados por parte del Estado, producto de una brutal represión contra quienes manifestaban sus demandas en las movilizaciones de octubre en adelante. Según ella, para cumplir el anhelo de que las violaciones a los derechos humanos no vuelvan a ocurrir en Chile, se requería un involucramiento directo del Estado a través de políticas públicas efectivas, lo cual aparentemente no ocurrió. Estas políticas debieron haber sido decisivas con respecto a la reparación y prevención de las violaciones a los derechos humanos. Sin embargo, a pesar de algunos avances en esta materia (como el informe Rettig, cuyo contenido apelaba al reconocimiento de las víctimas de la dictadura, la responsabilidad del Estado sobre estos actos y la sugerencia de algunas posibles medidas a tomar), hubo una inhibición en la toma de decisiones por parte de los primeros gobiernos civiles luego de la dictadura, por miedo y complacencia hacia los militares, pues estos no respaldaban las acciones del gobierno en materia de vulneración a los derechos humanos, ni mucho menos su responsabilidad sobre ello. Según Carla Peñaloza, hay tres áreas fundamentales que se debían trabajar con respecto a la prevención de la vulneración a los derechos humanos: el sistema educativo (quizá demasiado sobrecargado de funciones, pero privado de recursos), los medios de comunicación y las fuerzas armadas. Todas, aparentemente, se muestran pobres en materia de derechos humanos, debido en parte a que no hubo la suficiente voluntad por parte del Estado para hacerlo. Algunos argumentos son la falta de programas de capacitación para profesores, la dilución de la responsabilidad para cumplir objetivos de enseñanza sobre derechos humanos, el conflicto de intereses existente en los dueños de canales de televisión y sus auspiciadores y la falta de debate interno dentro de las

fuerzas armadas sobre su responsabilidad en el quiebre de la democracia y en los delitos de lesa humanidad. Así, es posible concluir que hubo poco apoyo por parte del Estado con respecto a la gestión de ideas e iniciativas relacionadas a la concientización sobre los derechos humanos.

Finalmente, con respecto a las problemáticas respecto al reconocimiento de los pueblos originarios y a la lucha por la dignidad ambiental, José Manuel Zavala (en el capítulo “Los pueblos originarios y un nuevo orden político para Chile”) propone una reflexión sobre el lugar que les corresponde ocupar a los pueblos originarios, particularmente el pueblo mapuche, en la construcción de un nuevo Chile, en el que haya un nuevo ordenamiento político y económico que acoja las demandas sociales, y que no conciba el mercado como una razón inapelable. Según este autor, las demandas más o menos consensuadas del pueblo mapuche son el reconocimiento constitucional, la obtención de territorios y la autonomía. Sin embargo, la realidad chilena es que no se han concebido otras formas de economía fuera de la ley de la oferta y la demanda, y un pequeño grupo de empresarios es dueño de grandes extensiones de terrenos (como las empresas agroexportadoras). Por otra parte, Mauricio Folchi, en el capítulo “La lucha por la dignidad y la justicia ambiental”, introduce el término de *injusticia social* para referirse a una distribución desigual de los beneficios y costos del ambiente para las personas, manifestada en el hecho de que algunas tienen buen acceso a los servicios que otorga, mientras que otros no cuentan con acceso a ellos y, por consecuencia, viven en una situación precaria. Según Folchi, en Chile la injusticia social está muy presente, ya que hay personas que viven en condiciones insalubres, que no tienen acceso a agua potable o que no pueden respirar aire limpio. Estos grupos de personas generalmente también son aquellas que están socialmente excluidas. Estas demandas han estado presentes en muchos casos en los últimos años, y también lo estuvieron en las movilizaciones de octubre.

Con el fin de generar una discusión sobre las ideas planteadas en el texto, quiero abordar uno de los problemas aparentes mencionados por distintos autores sobre el sistema político chileno: su condición de ilegitimidad. Pablo Artaza atribuye esta ilegitimidad a un sistema político basado en un miedo a lo social, proveniente del pasado de la Unidad Popular, lo que se ha traducido en un Estado con un rol meramente administrativo. Sin embargo, Sergio Grez ha puesto de manifiesto como el sistema de democracia chileno siempre ha sido restringido a una minoría, la cual se ha arrogado la soberanía y ha limitado la expresión de la soberanía popular, a través de métodos como los quorum supramayoritarios y el

sistema electoral D'Hondt. El problema es el siguiente: ¿Los últimos procesos constituyentes (Bachelet y el acuerdo por la paz) a puertas cerradas, los cuales han limitado el ejercicio de la soberanía popular, son sinónimo de un sistema político meramente administrativo? ¿La ilegitimidad de la clase política chilena se debe a este rol administrativo o al sistema de democracia restringida, tutelada y de baja intensidad? Si tomamos en cuenta los escándalos de corrupción, el financiamiento ilegal y el descrédito del empresariado y la casta política, es pertinente cuestionarse si el posicionamiento de las fuerzas del sistema político chileno con respecto a la limitación del ejercicio de la soberanía popular es neutral o tiene una intención política latente. Además, si se toma en cuenta el discurso divisorio que describió Azun Candina (el cual concebía las movilizaciones como vandalismo), esto parece ser una decisión con una intención política de base y no solo un rol meramente administrativo. Por otra parte, si se toma en cuenta que los procesos constituyentes anteriores han sido impuestos por el uso de la fuerza militar, resulta problemático identificar desde cuándo se ha venido desarrollando esta crisis de legitimidad en la sociedad chilena. Lo que parece quedar claro es que una de las críticas es hacia el sistema neoliberal impuesto, tal como lo han señalado Javier Esteve y Sergio Grez.

Otro problema manifestado en el libro apunta a una contradicción entre las cifras macroeconómicas de Chile y la percepción de la sociedad sobre la situación socioeconómica del país. Según Carlos Sanhueza, parece haber una disociación entre ambas cosas, lo que podría justificar la desconexión entre la tecnocracia y la ciudadanía. Sin embargo, Mario Matus nos muestra que basta con trazar un seguimiento histórico de cifras relacionadas con la desigualdad para darse cuenta de que la retención de la renta por parte de los trabajadores ha sido menor con respecto a otros países que tuvieron el mismo PIB que Chile, lo que permitiría concluir que Chile está muy por debajo en términos de igualdad económica en comparación con aquellos países. Por ende, cabe preguntarse en qué medida las cifras realmente se contradicen con la percepción social, y si la desconexión entre la tecnocracia y la ciudadanía se debe efectivamente a esta presunta disociación.

Para finalizar, podríamos cuestionarnos si acaso los acontecimientos vividos en octubre (que han sido nombrados metafóricamente como un *estallido social* y analizados en claves tan diversas como las de un movimiento social, una crisis de legitimación, una deuda histórica o un episodio de desobediencia civil, entre otras) pueden relacionarse con lo que se conoce como una ruptura populista. Ernesto Laclau, uno de los autores

más importantes sobre el fenómeno populista, introdujo la noción de *ruptura populista* para describir una *dicotomización* del espacio público en una sociedad, en virtud de la cual los actores sociales se perciben como campos enfrentados: los de abajo contra el statu quo (Laclau, 2005). En ese contexto, existiría un componente de deslegitimación institucional, ante el cual se quiere construir una nueva hegemonía, a través de una articulación *equivalencial* de las demandas de las personas. Según Laclau, este es el caso de algunos populismos de izquierda, como lo ocurrido con Chávez en Venezuela. Por otra parte, Pappas (2019) también señala que en los populismos ocurre una división dicotómica entre el pueblo y la elite y una polarización política que limita el pluralismo político. Las narrativas que surgen respecto a este fenómeno movilizan un resentimiento respecto a la desigualdad social, la exclusión y la dependencia nacional, lo que genera la polarización y el antagonismo. Además, en el contenido de las narrativas aparece la rectificación de las injusticias históricas, a través del ejercicio de la soberanía popular y la independencia nacional (Pappas, 2019).

Respecto al fenómeno populista, el panorama latinoamericano es vasto y complejo. Carlos De la Torre (2019) —destacado autor en la línea de investigación sobre populismos latinoamericanos— afirma que en Latinoamérica se han dado los populismos más benignos e incluyentes. Estos han incorporado a los sectores que han sido excluidos, pero no han respetado necesariamente los derechos de los sectores de la oposición, lo cual suele conllevar el establecimiento de regímenes autoritarios. Además, describió populismos en los cuales los líderes han promovido la participación ciudadana solo electoral, como Correa y Fujimori, así como también populismos en los cuales se han conformado movimientos sociales autónomos, como fue el caso de Chávez. En nuestro contexto particular, según Cortés y Pelfini (2017), Chile se había mostrado reacio a adoptar el populismo y había sido visto como una excepción al fenómeno. Respecto a esta negativa, el populismo había sido visto como un mal que se debía erradicar. Sin embargo, estos autores señalan que existen las bases que podrían precipitar su aparición, como la desigualdad social y la distorsión del poder de los grupos políticos. Esto permite concluir que el populismo en Chile se ve más cerca de lo que pareciera estar, aunque los autores enfatizan que no debe interpretarse toda movilización política como populismo ni caer en la saturación de su uso. A partir de las contribuciones realizadas en este libro, es posible relacionar algunos elementos descritos en la teoría sobre los fenómenos populistas con los acontecimientos observados durante el estallido social de octubre. En primer lugar, parece evidente la



*dicotomización* del espacio público que se ha generado en la sociedad chilena entre el pueblo y la élite corrupta. Como afirma Azun Candina:

La rebeldía y la ira social que ha recorrido con cacerolas, asambleas, marchas, cabildos ciudadanos, música, barricadas y grafitis las ciudades chilenas, y que se pronuncia hoy contra la codicia infinita de las grandes empresas y su clase política asociada, viene de los barrios más pobres, de los que nunca dejaron de saber que eran el margen peor tratado y despreciado de estas sociedades, pero también de esa clase media que no era, y que hoy, en un fenómeno que rebasa lo que alcanzan a decir estas páginas, vuelve a reconocerse en una palabra que parecía abandonada: pueblo. (2019, p.57)

Es posible apreciar en el párrafo anterior una descripción de la articulación de las demandas entre las clases populares y la clase media, a través del uso de la palabra *pueblo*. Además, deja en evidencia el enfrentamiento entre dos campos conformados por actores sociales: el pueblo contra la élite política. También pone de manifiesto una de las demandas más proclamadas durante las movilizaciones de octubre, y que justamente suele ser uno de los componentes propios de la ruptura populista: la desigualdad social.

Tal como lo señalan Sergio Grez, Pablo Artaza y Javier Esteve en sus respectivos capítulos, otro problema importante en la sociedad chilena es la deslegitimación del sistema político y de la élite política, lo cual también se ha relacionado a fenómenos populistas. Finalmente, también ha sido posible observar las intenciones por una rectificación de las injusticias históricas por medio del ejercicio de la soberanía popular en la demanda por una asamblea constituyente hecha por la ciudadanía y para la ciudadanía. Y es que, como afirma Pablo Artaza, una solución institucional para este conflicto es poco eficaz por su condición de ilegitimidad. La rebelión popular vista en octubre, como señala Sergio Grez, es una oportunidad para superar la institucionalidad que se heredó en dictadura y obligar al parlamento a ceder una cuota de legitimidad, mediante la convocatoria a una auténtica asamblea constituyente. En fin, parece razonable abrir la discusión sobre si acaso el llamado estallido social encarnó una ruptura populista y sobre las opciones y usos políticos del populismo en el siglo XXI. El presente volumen nos brinda la oportunidad; los episodios de octubre nos urgen a pensarlo.

**Referencias**

- Cortés, A., y Pelfini, A. (2017). El populismo en Chile: ¿tan lejos o tan cerca. *Izquierdas*, 32, 58-78. DOI: 10.4067/S0718-50492017000100058
- De la Torre, C. (2019). ¿Quién le teme al populismo? La política entre la redención y el autoritarismo. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 53, 29-51. DOI: 10.30827/ACFS.v53i0.7297
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos aires, Argentina: Fondo de cultura económica.
- Pappas, T. (2019). *Populism and Liberal Democracy*. Oxford, United Kingdom: Oxford University Press.